

Providencia, miércoles, 25 de febrero de 2026

**EX. DAC N° 2306/VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

**CONSIDERADO:** 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 3423, de fecha 19 de Febrero del 2026

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2026 / 1. y se encuentra al día en sus pagos.

**DECRETO:**

1) **Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores,** que a continuación se indica por: CAMBIO DE DOMICILIO ANTE EL SII A LA COMUNA DE SAN MIGUEL CON FECHA 23/11/2012.

- Tipo de Patente : COMERCIALES
- Rol : 2-208995
- Nombre o Razón Social : ADMINISTRADORA DE INVERSIONES LEVIN GLOBALS.A
- Rut Empresa : 76136645-9
- Dirección : GUARDIA VIEJA 181 OFICINA 405
- Giro : OFICINA ADMINISTRATIVA DE FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN.

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

/n mf-  
**Distribución:**  
- Interesado  
- Departamento de Rentas



**TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY**  
Directora Atención al Contribuyente